

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.47 DE 2010

“Por medio de la cual se ratifica la designación del Representante de los Decanos ante el Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 028 de 1994 un Representante de los Decanos hace parte del Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que el 17 de mayo de 2010 se venció la representación de los Decanos ante el Consejo Académico;
- Que los Decanos (e) en sesión del 18 de mayo de 2010, dando cumplimiento al Estatuto General, por unanimidad acordaron designar al Magíster en Administración de Empresas Wilson Cadrazco Parra, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, como su Representante ante el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que los Decanos en propiedad en acta del 2 de agosto de 2010, ratificaron la designación del Magíster en Administración de Empresas Wilson Cadrazco Parra, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, como su Representante ante el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

- ARTICULO 1.** Ratificar la designación del Magíster en Administración de Empresas **WILSON CADRAZCO PARRA**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, identificado con cédula de ciudadanía No.9.134.585 expedida en Magangué (Bolívar), como Representante de los Decanos ante el Consejo Académico de la Universidad de Sucre.
- ARTÍCULO 2.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2010.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria